

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19132 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 72/2011- C, en el que figura como concursada Promoción Gros Gran Vía, S.A., con CIF A20514345, se ha dictado el 14/03/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 14 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170019321-1